



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 18 de Junio de 2012.

Resolución CDFHCS N° 193/2012

VISTO:

La solicitud de aval académico al Seminario de Extensión de cátedra:
'Sudáfrica: del apartheid a la democracia', y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por la Mag. Marisa Pineau y la Prof. Julieta Martínez, docentes de la cátedra Problemática del Mundo Actual I del Departamento de Historia, sede Comodoro Rivadavia,, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quienes reúnen los meritos académicos necesarios;

Que desde la propuesta se presentan como objetivos:

- Acercar a los estudiantes de la carrera de Historia y otros afines a la historia contemporánea de Sudáfrica.
- Divulgar entre los interesados las particularidades de los procesos históricos de la Sudáfrica contemporánea
- Generar una ficha de cátedra sobre la historia de Sudáfrica que retome discusiones en torno al apartheid y la transición a la democracia

Que la propuesta se desarrollará el jueves 10 de Mayo de 2012 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, con una carga horaria de 20hs reloj;

Que la propuesta de referencia presenta como destinatarios a los alumnos de la cátedra Problemática del Mundo Actual I de las cohortes 2011 y 2012 y público en general;

Que el mismo se adecua a pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas;

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la IIº sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 06 y 07 de Junio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

//...



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

//...2.-

Art.1º) Otorgar aval académico al Seminario de Extensión de cátedra: **'Sudáfrica: del apartheid a la democracia'** a cargo de la Mag. Marisa Pineau y la Prof. Julieta Martínez a realizarse el 10 de Mayo de 2012 con una carga horaria de 20hs.-


Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-


Art. 3º) Encomendar a la Mag. Marisa Pineau y la Prof. Julieta Martínez, presentar informe de la actividad desarrollada a la Secretaría de Extensión, en un término no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 193/2012

pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSUR


LIC. CLAUDIA COICAUD
DECANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.